

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar Presidencia

CSJBOA21-69

Cartagena, abril 13, 2021

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA E.S.D.

Asunto: "Procesos a remitir para calificación factor calidad - 2019"

Respetado doctor(a):

Con relación al asunto de la referencia, esta seccional en aplicación de lo descrito en el artículo 29 del Acuerdo PSAA16-10618 del 7 de diciembre de 2016 y en razón a que no cuenta con el número mínimo de formularios requeridos para la integración total de su calificación del factor calidad del periodo 2019, se le solicita que remita en el término de 5 días¹, los siguientes procesos o actuaciones seleccionadas del listado remitido por el funcionario, de conformidad con la Circular CSJBOC20-95, con el fin de que estos sean evaluadas por parte del superior funcional:

ORDEN	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DE	DEMANDANT	Έ	DEMANDADO	CLASE DI PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA					
PRIMER SEMESTRE													
1	2018 - 103	FIJACION CUOTA *		LEIDIS JIMENEZ PEREZ		JORGE ALPISSTT PALACIO	CONCILIACION	21/02/2019					
2	2018 - 035	EJECUTIVO SINGULAR		WILFRIDO MARTINEZ OROZCO		JAIME DIAZ NAVARRO	TRANSACCION	22/04/2019					
3	2019 - 030	ACCION TUTELA		YOLANDA MONTERO PALACIO		MUTUAL SER E. P. S.	SENTENCIA	5/04/2019					
4	2019 - 019	ACCION TUTELA		ARACELYS SALCEDO VIVANCO		CAPITAL SALUD E. P. S.	SENTENCIA	4/03/2019					
5	2018 - 050	EJECUTIVO SINGULAR		BANCO AGRARIO I COLOMBIA	DE	MANUEL ROMERO VILLAREAL	SEGUIR ADELANTE EJECUCION	1/03/2019					
6	2018 - 125	FIJACION CUOTA*		MARLEN CABEZA TORRES		JOSE AVENDAÑO MEJIA	CONCILIACION	29/03/2019					
SEGUNDO SEMESTRE													

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary. Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena - Bolívar. Colombia





¹ Consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID19, se amplía el término de 3 a 5 días para la remisión de procesos.

7	2018 - 121	EXONERACION	GUSTAVO	ELOISA	SENTENCIA	29/07/2019
		DE CUOTA*	MARRUGO	MARRUGO		
			PERALTA	MARTINEZ y	,	
				OTROS		
8	2017 - 102	EJECUTIVO	RUBY	GUIDO	PAGO TOTAL	16/12/2019
		SINGULAR	ROMERO	MENDOZA		
			ORTIZ	SALCEDO		
9	2014 - 014	EJECUTIVO	BANCO	ENRIQUE	PAGO TOTAL	2/12/2019
		SINGULAR	AGRARIO DE	MERCADO		
			COLOMBIA	SABALZA		
10	2018 - 037	EJECUTIVO	WILFRIDO	MANUEL	DESISTIMIENTO	20/11/2019
		SINGULAR	MARTINEZ	CALDERON	TACITO	
			OROZCO	GARCIA		
11	2019 - 013	EJECUTIVO	YURIS PARRA	FRANCISCO	CONCILIACION	30/07/2019
		ALIMENTOS	CASTILLA	CUADRO		
				VASQUEZ		
12	2018 - 080	EJECUTIVO	MARELVIS	NELSON	CONCILIACION	19/11/2019
		SINGULAR	HERNANDEZ	MONTERO		
			VALIENTE	JARAMILLO		

Despacho calificador que recibirá los procesos: Juzgado 8° Civil del Circuito de Cartagena (* Procesos de familia serán remitidos al Juzgado 5° de Familia del Circuito de Cartagena)

Para el efecto y en razón a las restricciones vigentes como consecuencia de la emergencia sanitaria, muy respetuosamente, se sugiere que haga uso de las herramientas virtuales como One Drive para la remisión de los procesos.

Se aprovecha la oportunidad, para reiterar al funcionario calificador, que la calificación del factor calidad "...comprenderá un mínimo de doce (12) providencias durante todo el período, así: dos (2) autos interlocutorios que no le pongan fin al proceso y cuatro (4) providencias entre sentencias y autos interlocutorios que le ponen fin al proceso, por cada semestre; equivalentes a cuatro de la especialidad y una tutela ..."². Una vez, se realice y apruebe la calificación, deberá remitirse inmediatamente al Consejo Seccional al correo consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para el efecto, se remite el link en el que puede descargar los formularios de calidad.

https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-bolivar/256

Cordialmente,

² Art. 29 del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016. CSJ

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena - Bolívar. Colombia

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ

Vicepresidenta

C.C. Juzgado 8° Civil del Circuito de Cartagena y Juzgado 5° de Familia del Circuito de Cartagena.

M.P. KCS/KUM

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary. Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia